

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Almussafes

2025/15433 *Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la aprobación definitiva de la segunda modificación de la plantilla de personal y de la relación de puestos de trabajo 2025.*

#### ANUNCIO

Transcurrido el plazo de exposición pública del acuerdo, adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de 6 de noviembre de 2025 (Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 222, de 19 de noviembre de 2025), sin que se hayan presentado reclamaciones al mismo, y aprobado definitivamente por Resolución de la Alcaldía número 3.286/2025, de 16 de diciembre se eleva a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y se procede a la publicación definitiva:

- Plantilla municipal de 2025: supresión de una plaza de personal funcionario, Encargada de archivo, de la escala de administración especial, cometidos especiales, grupo C1, creando una plaza de personal funcionario, Técnico auxiliar de comunicación, escala de administración especial, subescala técnica auxiliar, grupo C1,CD20, vacante.

- Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento 2025: reclasificación del puesto número 17, que pasa a denominarse Técnico auxiliar de comunicación clasificándolo como grupo C1, CD20 y CE20, ubicándolo en el área de alcaldía.

- Modificar el organigrama, suprimiendo un puesto de encargada de archivo del área de secretaría e incluyendo un puesto de Técnico auxiliar de comunicación en el área de alcaldía.

Contra la presente aprobación definitiva podrán los interesados interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma Valenciana.

No obstante lo anterior los interesados podrán interponer cualquier recurso que estimen procedente en derecho.

Almussafes, 16 de diciembre de 2025.—El alcalde, Antonio González Rodríguez.